



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GARMENDIA MACUS S.A. Rut 096889950-3  
 La cantidad de \$ : 496,468 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : PARKAS FUNCIONARIOS DEM.  
 Fecha de Pago : 12/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2188458	20/08/2013	496,468

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		496,468
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	496,468	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	496,468	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		496,468
Sumas Iguales		992,936	992,936

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,300,010		
Total Comprometido	19,902,741		
Saldo x Comprometer	3,397,269		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 661.